UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 539-2019-CFFIEE. Bellavista, 11 de junio del 2019.

Visto, el **Proveído Nº 1746–2019–DEPIE/FIEE**, del señor Decano de la FIEE, recibido el 11 de junio de 2019 en la Secretaría Académica, en el adjunta el Oficio Nº 019–OTDE-FIEE, del Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, Director de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, recibido en mesa de partes de la FIEE el 10 de junio del 2019, remitiendo el presupuesto, programación, fechas y horario del "Taller para la Capacitación de los Docentes de la FIEE para la Prestación de la Tutoría a los Estudiantes".

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al **Art. 258º inciso 258.8 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,** establece que son deberes de los docentes ordinarios: "realizar tutoría, mentoring, coaching a los estudiantes para orientarlos en su formación personal, humanista, profesional y/o académica"...(sic).

Que, de acuerdo al **Art. 246° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao**, la Oficina de Tutoría se encarga de diseñar y poner en práctica los programas de tutorías; así como los programas de desarrollo del estudiante, promoviendo el emprendimiento empresarial(sic)

Que, de acuerdo al de acuerdo al **Art. 247° del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao,** la oficina de tutoría es la encargada de ayudar al estudiante a responder con éxito los retos que se le presentan en su permanencia en la Universidad...(sic)

Que, con **Proveído Nº 1746-2019-DEPIE/FIEE**, del señor Decano de la FIEE, recibido el 11 de junio de 2019 en la Secretaría Académica, en el adjunta el Oficio Nº 019-OTDE-FIEE, del Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, Director de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, recibido en mesa de partes de la FIEE el 10 de junio del 2019, remitiendo el presupuesto, programación, fechas y horario del "Taller para la Capacitación de los Docentes de la FIEE para la Prestación de la Tutoría a los Estudiantes".

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 11 de junio de 2019, teniendo como **Despacho**: "El Lic. Eduardo Huaccha Quiroz, Director de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, presenta el presupuesto, programación, fechas y horario del "Taller para la Capacitación de los Docentes de la FIEE para la Prestación de la Tutoría a los Estudiantes", se acordó: **APROBAR**, el presupuesto, programación, fechas y horario del "Taller para la Capacitación de los Docentes de la FIEE para la Prestación de la Tutoría a los Estudiantes...(sic).

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 37° de la Ley Universitaria N° 23733, concordante con los Artículos 172° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. **APROBAR,** el presupuesto, programación, fechas y horario del "Taller para la Capacitación de los Docentes de la FIEE para la Prestación de la Tutoría a los Estudiantes.
- 2. **ESTABLECER,** que el Taller para la Capacitación de los Docentes de la FIEE para la Prestación de la Tutoría a los Estudiantes, se realizará a partir del Jueves 01 de Agosto del 2019 al Jueves 08 de Agosto del 2019.
- **3. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución al Rector, Unidades Académico Administrativas correspondientes e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/LECM/sym RCF5392019

MG. TUIS ERNESTO CRUZADO MONTAREZ
SECRETARIO ACADEMICO